

El Eco de Cartagena.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 6936

No XXIV.

Preios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 10 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCION, MAYOR, 24.

MARTES 9 SETIEMBRE 1884.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.—
ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

RESOLUCIONES DE MARINA.

Se han firmado las siguientes:

—Declarando guardias marinas de primera clase á los de segunda, D. Roldán Lopez y D. Fernando Go.

—Concediendo dos meses de licencia al guardia marina D. Francisco Alarcón y al guarda almacén, José Casanaves.

—Destinando á la corbeta "Ferroña" al guardia marina de segunda D. José Garcia Quesada.

—Nombrando segundo comandante del cañonero "Elcano" al teniente de navío D. Francisco Guaito.

—Aprobando el nombramiento interino de D. Federico Loygorri para desempeñar la segunda comandancia de la provincia de Valencia.

—Disponiendo se pasaporten diez practicantes para el departamento de Ferrol.

—Segun dice un periódico de Castellón, hace diez y siete dias que se desfilaban de Onda tres conocidos carlistas de graduación, uno de los cuales anda recorriendo los pueblos del Maestrazgo.

—Otro periódico de Valencia, habla de un sargento carlista que anda en aquella capital reclutando gente y ofreciendo premios á los que siguen sus instrucciones.

—En dos meses se han reunido más de 100.000 pesetas para socorrer á las familias de los infortunados Ferrandez y Vellés, fusilados en Gerona.

—El dia 5 de este mes, se ha visto en el Tribunal Supremo un recurso en favor de Eugenio Martinez, condenado á muerte por la audiencia de Soria por reo de doble asesinato: el hecho es como sigue:

—Hallábanse en una calle de Navalpalos varios muchachos, cuando acertó á salir de su casa sitá en aquella calle, el procesado que escopeta en mano, dijo, dirigiéndose á los niños:

«¿Cuánto muchacho hay en este pueblo? Voy á matar á la mitad.»

—Los chicos tomaron á broma aquella exclamación del Eugenio Martinez, y siguieron en sus juegos y correrías; más saliendo de nuevo el Eugenio, y acompañando la acción á la palabra, disparó su escopeta sobre las pobres criaturas, dos de las cuales quedaron muertas en el acto acribilladas por los perdigones con que estaba cargada la escopeta.

—La prensa italiana se queja de lo que aqui se ha llamado el cantonalismo sanitario.

La Tribuna dice:

«Debemos deplorar que en Florencia un sindico se permita cerrar las puertas de la ciudad que administra, que en Avellino, en Teramo, se exija, ántes de admitir un viajero á libre plática, un certificado que pruebe ha permanecido más de veinte dias en un pais inmune, inaugurando así el sistema del cordón sanitario, sin ver si esta aberración ó esta exageración tiene origen ó justificación en la insuficiencia ó la irracionalidad de las medidas gubernativas.

—Víctima de su deber ha muerto del cólera en Spezia el vice-cónsul de España en aquella población don Rafael de Nobili.

—Este digno funcionario acababa de ser propuesto por nuestro gobierno para una cruz.

—El Sr. de Nobili, incansable en comunicar datos exactos al gobierno español, se informaba personalmente de los casos y defunciones del cólera que ocurrían en la villa, y con actividad digna del mayor encomio telegrafaba diariamente al cónsul general, dándole cuenta detallada y verídica de los progresos de la epidemia.

—Los penosos servicios que llevaba á cabo aquel digno funcionario le hicieron contraer la enfermedad que tantos estragos ocasiona en la población italiana, y ayer por la mañana dejó de existir.

—Por telégrafo la Dirección de Sanidad ha ordenado que vuelvan á abrirse los baños de Archena, cerrados á consecuencia de la alarma reinante.

—Segun *La Higiene*, la declaración oficial del cólera en España, no es otra cosa que una excitación del poder público para que se cuide ahora más que nunca de no cometer transgresiones contra la higiene.

—Evitense, pues, el exceso é irregularidad en las comidas, el abuso de las frutas acuosas, que abundan en la estación presente, el desabrigo del cuerpo, cualquier desarreglo funcional, porque predisponen á contraer enfermedades en todo tiempo, y especialmente cuando reine ó se tema una epidemia.

—Del "Minero de Almagrera."

—En el desagüe del Jaroso se prosigue la profundización del pozo núm. 1.º que alcanza ya 18 metros 40 centímetros por bajo de la que mide el pozo 2.º, y á la vez se están bajando las bombas aspirantes de la máquina núm. 1.º.

—Las operaciones de desagüe se efectúan con la máquina 2.ª.

—Han terminado las retiradas de minerales en las minas "Tres Cár-

menes", "Herminia", "Fuensanta", "Boque", "Constancia", "Gloria", "Vagen del Mar", "Descuido", "Purra", "San Gonzalo", "Belens", "Perna", "Venus Amante", "Crescencia", "San Luis Gonzaga", "Recompensa", "Animas", "Carmen", "República", "Guzman" y "Criadero" de Sierra Almagrera.

—En Francia continúa el descenso de la epidemia siendo escasísimos los casos nuevos que se presentan, y pocas, por fortuna, las defunciones.

—En cambio las noticias que se reciben de Italia son gravísimas, principalmente de Nápaes y de Spezia.

—El rey y la reina de Italia llegaron ayer á Nápoles con objeto de levantar el espíritu público, que allí se encuentra completamente decaído.

—La baja que se nota en las aduanas es enorme y de continuar por desgracia el estado de cosas actual, serán reducidísimos los ingresos por este ramo.

—El asunto tiene verdaderamente preocupado al ministro de Hacienda.

Crónica local y provincial.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

—El doctor Vicente, afamado médico residente en Madrid, ha celebrado una interesante conferencia con el Sr. Romero Robledo.

—El distinguido médico, interesado en la salud pública y con el conocimiento que su esperencia le ha dado sobre las epidemias coléricas, ha ido á Gobernación con el solo proposito de manifestar al ministerio que, conocidas por él estas enfermedades en cuanto hasta ahora alcanza la ciencia, y en virtud de los caracteres que todos atribuyen á los casos de Novelda, está confirmada su opinión de que las enfermedades allí ocurridas son de cólera morbo asiático y del más grave que se conoce.

—Esta opinión está formada por el hecho constante de que las enfermedades coléricas en los puntos más cercanos al Ganges, de donde procede el mal, cuando alcanzan el máximo de gravedad se manifiestan por el carácter de combinación de los síntomas coléricos con el de fiebres intermitentes perniciosas, por cuya especialidad se combaten con los medicamentos que exige el cólera y además con la quinina por medio de inyecciones hipodérmicas. La quinina en estos casos no se administra de otro modo, porque los vómitos la desalojarán del estómago, y no pro-

duciría efecto alguno; de aquí, añadía el doctor Vicente, que sean necesarias las inyecciones hipodérmicas, al mismo tiempo que se administran todos los demás medicamentos que la ciencia prescribe para curar el cólera.

—Este dictámen del Dr. Vicente está además espuesto hace algun tiempo en una obra suya en que se ocupa de la epidemia colérica; y esta misma gravedad de los casos de Novelda fué la que declaró desde que ocurrieron los primeros fallecimientos uno de los médicos de la población.

—Los periódicos nos traen la noticia de haberse acordonado un gran número de pueblos y de que están otros preparados para hacelo, en cuanto tenga algun caso de cólera en la provincia á que pertenecen.

CONSEJOS DEL DOCTOR ORFILA.

—En una carta dirigida al corregidor Vendómen, á proposito del cólera, dice aquel célebre médico:

«Si llega á temerse la invasión del cólera, procure usted cuidarse de antemano para prevenir sus efectos, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y sobre todo cuidando mucho no resfriarse. Si á pesar de todo esto el mal ataca, la enfermedad principia, 98 veces entre 100, por una diarrea poco ó nada dolorosa, que los enfermos descuidan casi siempre; cuídela Vd. mucho, cuídela Vd. le repito, guardando cama y dieta.

»Tome Vd. agua de arroz y algunas medias lavativas con láudano, y mientras dure la diarrea guarde usted dieta y procure sudar. No tendrá Vd. el cólera, porque lo habrá sofocado con éste método. Eche usted cinco ó seis gotas de láudano en cada lavativa de sustancia ó agua de arroz y tómase usted dos cuartillos al dia de la misma agua.

»No crea Vd. lo que dicen de que los médicos no curan los coléricos, esto es falso; no los curan cuando están ya frios, azules y casi moribundos; pero saben curar y curar el primer período del mal, haciendo lo que acabo de decir á Vd., y previniendo ó impidiendo de esta manera que el mal llegue al segundo período. Yo he visitado muchos enfermos, amigos y parientes, y ni uno solo se me ha desgraciado, porque de antemano los había prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.»

—Las noticias recibidas anoche referentes á la salud pública revisten alguna gravedad.

—Aparte de la repetición de casos en Novelda, Monforte y Elche, tuvo se conocimiento de haber varias en-